



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

CENTÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Martes 01 de octubre de 2019.
Hora	: 09:15 hrs.
Lugar	: Salón de Concejo.
Preside	: Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez
Concejales Asistentes	: Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Concejales Inasistentes	: Sr. Jorge Dedes Franco
Secretario	: Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Consejo de Desarrollo del Centro de Salud Humberto Rojas Sepúlveda de Panimávida.
3. Aprobación Creación Programa denominado "FIETA DEL CONEJO, RABONES 2019".
4. Aprobación Creación Programa Cultural denominado "RESCATADO NUESTRAS TRADICIONES EN SAN DIONISIO 2019".
5. Aprobación Creación Proyecto denominado "MEJORAMIENTO CALZADA AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS COLBÚN".
6. Aprobación Adjudicación Licitación "CONCESIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN ENTRADA SUR COLBÚN".
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
8. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSERVACIÓN CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN".

9. Aprobación Subvención Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.
10. Aprobación Modificaciones al Departamento de Educación Municipal.
11. Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo, PADEM Año 2020.
12. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente solicita acuerdo para incorporar los siguientes puntos a la tabla:

- Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSERVACIÓN CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN".
- Aprobación Subvención Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.
- Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación. El señor Presidente también aprueba.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita aprobación del Acta de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 13 de septiembre de 2019.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Acta de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 13 de septiembre de 2019.*

3.2 Aprobación Subvención Consejo de Desarrollo del Centro de Salud Humberto Rojas Sepúlveda de Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez al Consejo de Desarrollo del Centro de Salud Humberto Rojas Sepúlveda de Panimávida, por un monto de \$ 330.000.- (trescientos treinta mil pesos) para reparar el techo de la sede social de la Organización.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que el Consejo de Desarrollo realiza un trabajo muy bueno pero se pregunta si el monto será suficiente para efectuar las reparaciones o si es que existe algo más coordinado para ir en ayuda, como la mano de obra por ejemplo.

El señor Presidente indica que se apoyará con mano de obra si es necesario, porque el dinero de la subvención es solo para la compra de materiales, pero ya que se encuentra presente la Directiva del Consejo de Desarrollo es importante comentarles que existe la disposición para ayudar en caso de ser necesario.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención del Consejo de Desarrollo del Centro de Salud Humberto Rojas Sepúlveda de Panimávida.*

3.3 Aprobación Creación del Programa denominado “FIESTA DEL CONEJO, RABONES 2019”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del siguiente Programa denominado “FIESTA DEL CONEJO, RABONES 2019” por un monto de \$ 1.740.000.- (un millón setecientos cuarenta mil pesos) a realizarse el día 31 de octubre de 2019 en el local Ex Escuela de Rabones.

PROGRAMA “FIESTA DEL CONEJO, RABONES 2019”

Introducción

Desde el año 2015 la comunidad de Rabones ha gestionado el proyecto “Rescate de la historia local de Rabones” financiado por un FNDR. Durante el 2016 la actividad cultural “La fiesta del Conejo”, actividad consecuente del proyecto inicial del 2015, fue financiada por el Municipio de la Comuna de Colbún y este año 2019 con aporte de fondo de Cultura 2% y aporte municipal.

Antecedentes del proyecto

Desde el año 2015, y gracias a aportes del FNDR, la comunidad de Rabones realiza una fiesta típica conocida como la Fiesta del Conejo, actividad comunitaria típica que busca dar realce y reconocimiento, a nivel comunal, provincial y regional, de las tradiciones de la comunidad. Así la instauración de esta festividad típica ha contribuido a la identificación y cohesión de los habitantes del sector con su comunidad. La fiesta típica tradicional “La fiesta del Conejo”, se lleva a cabo en dependencias de la Ex Escuela Básica de Rabones. Ubicada en la calle principal del sector de Rabones, sector Rural de la pre cordillera de la comuna de Colbún, con conectividad limitada y de lejano alcance urbano, con una población estimada de 300 casas.

Objetivo General

Fortalecer la identidad y cohesión social de los habitantes de la Comunidad de Rabones con sus festividades típicas y tradiciones locales.

Objetivos Específicos

- Crear y fortalecer identidad cultural.
- Mantener nuestras tradiciones vivas.
- Fomentar la asociatividad de los grupos y organizaciones de la comunidad.
- Promover vínculos de unión y buena convivencia en la comunidad.
- Acercar el turismo a la comunidad.

Público Objetivo

Habitantes del sector de Rabones y sus alrededores, más turistas de paso.

Breve descripción de las actividades a realizar

- Exposición de Artesanía
- Comidas Típicas.
- Show musical folclórico.
- Cierre Bailable.

Ficha Técnica de la Actividad

Nombre de la actividad	Fiesta del Conejo, Rabones 2017
Duración	1 día.
Lugar de realización	Ex Escuela de Rabones
Fecha ejecución	31 Octubre de 2019.
Organizadores	Comunidad de Rabones y Municipalidad de Colbún.
Público Objetivo	Habitantes del sector de Rabones y sus alrededores, más turistas de paso.
Público esperado	800 personas.
Actividades Contempladas	<ul style="list-style-type: none"> - - Gestión de permisos respectivos para ejecución de la actividad. - - Contratación de un grupos folclórico. - - Contratación de baños químicos. - - Instalación de Camión Aljibe y red de agua potable. - - Instalación de Generador e Iluminación. - - Instalación de Escenario y mobiliarios. - - Gestión de Apoyo de Seguridad Ciudadana. - - Difusión radial y televisiva. - - Elaboración de invitaciones.

	- Ejecución de la actividad.
Infraestructura	- Sonido y Amplificación, Generador e Iluminación - Stands artesanía, comida típica - Escenario y mobiliarios. - Camión Aljibe y red de agua potable.
Recursos Humanos	- Artistas. - Personal de apoyo municipal. - Comunidad Organizadora.

Presupuesto de Actividad

Servicios Comunitarios	2 artistas	\$350.000
Otros	Carpa	\$1.190.000
	Baños	\$200.000
	TOTAL	\$1.740.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta el detalle de la subvención.

El señor Presidente solicita al señor Julio Gutiérrez Castillo, Encargado de Cultura y Turismo, informe al respecto.

El señor Gutierrez indica que el presupuesto es para contratar el servicio de baños, arriendo de carpa y la contratación de 2 artistas si bien el monto es bastante menor que el año anterior, es porque se logro adjudicar un fondo de cultura del Gobierno Regional, lo que permitió disminuir los costos para el Municipio.

El señor Presidente indica que disminuyo bastante porque el año pasado fueron alrededor de \$ 4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) comenta que la Comuna de Colbún se adjudico 19 proyectos del F.N.D.R.

El Concejal señor Espinoza comenta que es importante destacar varios actores relevantes que ha tenido la actividad para ir consolidándola en el tiempo, entrega un reconocimiento a los dirigentes que siempre han estado presentes y al Concejal señor Díaz puesto que ha estado desde el inicio apoyando esa actividad. Manifiesta que este tipo de actividades va ganando prestigio y reconocimiento a nivel regional, por lo que solicita al Encargado de Turismo pudiera hacer las gestiones con SERNATUR para que este tipo de actividades queden en el calendario regional de las actividades de atracción turística que se realizan y más aún si se adjudica el F.N.D.R. que da mayor peso a que se pueda incorporar en el circuito.

Propone que en estas actividades se brinde espacio a los emprendedores porque se ha detectado que ese tipo de ferias se ha transformado en un mercado importante para la

comercialización de los productos artesanales o productos locales, por lo tanto, por todos lados la actividad es muy bonita, indica que feliz aprobará la creación del programa.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la creación del programa denominado "FIESTA DEL CONEJO, RABONES 2019"*.

3.4 Aprobación Creación Programa Cultural denominado "RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES EN SAN DIONISIO 2019".

El señor Presidente solicita al señor Secretario lea la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del siguiente Programa denominado "RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES EN SAN DIONISIO 2019" por un monto de \$ 850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos) a realizarse el día 12 de octubre de 2019, en la localidad de San Dionisio.

PROGRAMA CULTURAL "RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES EN SAN DIONISIO 2019"

Introducción

A mediados de los 60, la localidad de San Dionisio, era un latifundio que pertenecía a la iglesia católica. Ante la situación inmejorable de los inquilinos que allí trabajaban, reflejo de una situación presente en todo el país. Gracias a la intervención del cardenal Raúl Silva Henríquez, se decidió entregar la propiedad y conformar una tenencia de la tierra distinta a la que allí funcionaba. Desde aquel entonces a la fecha van más de 50 años de la Reforma Agraria, así es como este evento toma más relevancia.

Antecedentes del proyecto

El programa denominado "RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES EN SAN DIONISIO 2019" tiene diversos motivos que la sustentan por ejemplo que San Dionisio en el mes de Octubre del presente 2019 se celebrarán los 56 años de la comunidad y de la creación de la cooperativa, lugar simbólico para los(as) vecinos del sector ya que es el lugar de reunión de las personas, hombres, mujeres y jóvenes. Por lo tanto esta actividad que la organiza el municipio participarán además las personas, grupos y organizaciones del sector, club de huaso, grupo adulto mayor, escuela, Juntas de vecinos, capilla, grupo juvenil, comité los manzanos, cooperativa agua potable, club deportivo, ex habitantes de San Dionisio, Multitaller artesanal de San Dionisio, cooperativa de San Dionisio, y entre otras. Donde cada persona, grupo y organización estará a cargo en una labor mancomunada de llevar a cabo la actividad.

Objetivo General

Dar continuidad a una celebración que rescata costumbres, tradiciones y juegos típicos criollos del campo chileno de la localidad de San Dionisio. Revivir las fiestas campesinas acompañado de cantoras populares y folclor en vivo, promover y fortalecer vínculos de

unión, buena convivencia y rescate del relato oral de los mayores transmitiéndolos a los más jóvenes de la comunidad.

Objetivos Específicos

- Crear y fortalecer identidad cultural.
- Mantener nuestras tradiciones vivas.
- Fomentar la Asociatividad de los grupos y organizaciones de la comunidad.
- Promover vínculos de unión y buena convivencia en la comunidad de San Dionisio.
- Acercar el turismo a la comunidad, y dar a conocer la importancia patrimonial histórica que posee la localidad por su historia campesina.

Público Objetivo

Habitantes del sector de San Dionisio y sus alrededores, más turistas de paso.

Breve descripción de las actividades a realizar

- Misa a la chilena.
- Exposición de la Memoria Campesina.
- Exposición de Artesanía y Feria Productiva.
- Mateada.
- Juegos populares.
- Fiesta huasa.
- Show musical.
- Cierre.

Ficha Técnica de la Actividad

Nombre de la actividad	“RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES EN SAN DIONISIO 2019”
Duración	1 día.
Lugar de realización	Escuela de San Dionisio/ Capilla y Media Luna.
Fecha ejecución	12 Octubre de 2019.
Organizadores	Municipalidad de Colbún.
Público Objetivo	Habitantes del sector de San Dionisio y sus alrededores, más turistas de paso.
Público esperado	800 personas.
Actividades Contempladas	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de permisos respectivos para ejecución de la actividad. - Contratación de agrupaciones artísticas. - Contratación de Servicios de Gráficas. - Contratación de Insumos para Atención de Autoridades, artistas y asistentes.

	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de toldos para stands. - Instalación de Amplificación, Generador e Iluminación. - Instalación de Escenario y mobiliarios. - Gestión de Apoyo de Seguridad Ciudadana y Ambulancia o Paramédico - Difusión face/ radial y televisiva. - Elaboración de invitaciones - Ejecución de la actividad.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Sonido, Generador e Iluminación - Stands artesanía, comida típica - Escenario y mobiliarios.
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Artistas. - Personal de apoyo municipal. - Comunidad Organizadora.

Presupuesto de Actividad

Prestación de Servicios Comunitarios	2 Artistas folclore	\$ 320.000
Publicidad	Rollup Banner	\$ 50.000
Alimentación para personas	Atención	\$ 480.000
	TOTAL	\$ 850.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Espinoza manifiesta que de manera personal piensa que entre San Dionisio y Manuel Rodríguez es donde esta gran parte de la historia de la reforma agraria de la Comuna, indica que leía la introducción del programa y precisamente se destacaba que en los años 1960 la localidad de San Dionisio aun era un latifundio y fue allí donde el Cardenal Raúl Silva Henríquez junto con los trabajadores de ese fundo dieron inicio a lo que fue la entrega de los terrenos a los trabajadores de allí; comenta que es bonito plantear este tipo de reconocimientos al presentar un proyecto que será muy importante para el sector porque no han sido buenos tiempos para ellos han tenido una serie de situaciones que han afectado a los vecinos pero la comunidad se ve unida, el fin de semana se accidento una niña, por lo tanto, es bueno que la Comunidad pueda realizar este tipo de actividades, los fortalece y no solo la cohesión de la comunidad si no que las tradiciones campesinas, indica que con gusto aprobará los recursos para dicha actividad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba la Creación del Programa Cultural denominado "RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES EN SAN DIONISIO 2019"*.

El señor Presidente indica que aprovechando que se encuentra presente la Presidenta de la Junta de Vecinos de San Dionisio comentará que hace un par de días se reunió con un funcionario de la Dirección Provincial de Vialidad quien manifiesto que se construirán

lomos de toro para la Escuela de San Dionisio, un punto que era delicado puesto que transitan a altas velocidades los vehículos por el sector, señala que es un proyecto recién aprobado, por lo tanto demorará un par de meses para la ejecución.

3.5 Aprobación Creación Proyecto denominado "MEJORAMIENTO CALZADA AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO CALZADA AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS COLBÚN", por un monto de \$ 18.477.288.- (dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos), financiado con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional Año 2019.

El señor Presidente solicita al señor Ariel Oyarzún Navarro, SECPLA mencione los lugares a intervenir con el proyecto.

El señor Oyarzún manifiesta que el proyecto se presentó alrededor de 1 mes atrás con los costos de operación y mantención y consiste en la reparación de los baches que están en la Calle O'Higgins en el sector de Los Tilos, La Iglesia y Copec.

El señor Presidente consulta cual es el monto total, cuanto es de mano de obra y materiales.

El señor Oyarzún indica que son 6 maestros por 3 meses.

El señor Presidente consulta si deben ser maestros nuevos o pueden ser los que ya tiene el Municipio.

El señor Oyarzún indica que pueden ser los que ya están, en el fondo la ejecución es directa.

El señor Presidente indica que la idea es invertir más en materiales.

El señor Oyarzún indica que si en el fondo es comprometer 6 personas por 3 meses y el saldo es para los materiales, ya que son bastantes metros.

El Concejal señor Hernández consulta cuándo comenzaría la ejecución.

El señor Oyarzún indica que la transferencia de recursos se haría entre un mes a un mes y medio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la creación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO CALZADA AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS COLBÚN".*

3.6 Aprobación Adjudicación Licitación “CONCESIÓN MANTENCIÓN DE AREAS VERDES EN ENTRADA SUR COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la “CONCESIÓN MANTENCIÓN DE AREAS VERDES EN ENTRADA SUR COLBÚN” al Contratista Sr. Mauricio Pinto Parra por un monto mensual de \$ 2.210.687.- (dos millones doscientos diez mil seiscientos ochenta y siete pesos) impuesto incluido, financiado con Presupuesto Municipal.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Espinoza solicita se revise nuevamente el proceso de adjudicación de la Concesión desde las bases hasta la propuesta de adjudicación porque desde el punto de vista de la administración se conoce dos conceptos para evaluar el valor de un objeto o de un servicio que en el caso de los terrenos tiene la evaluación fiscal y el valor de mercado que se denomina y a todas luces el acta de evaluación algo raro tiene en el valor de la mano de obra o del valor de las remuneraciones del oferente que se está adjudicando porque el promedio de los demás oferentes esta en el orden de los \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) a \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) siendo el más bajo de \$ 375.000.- (trescientos setenta y cinco mil pesos) lo que es la mano de obra que se está pagando en la Comuna pero cuando se ve que el oferente que se adjudica la licitación don Mauricio Pinto Parra está ofertando una remuneración de \$ 742.000.- (setecientos cuarenta y dos mil pesos) lo que es extraño, porque ese monto para los operadores de las mantenciones de áreas verdes no es real, se podrían buscar argumentos para respaldar lo que está diciendo en el Concejo y se podría pedir un informe de todos los contratos que se han adjudicado en esas condiciones o similares donde el oferente presento un muy buen sueldo para los trabajadores pero que después no se cumple porque es lo que se sabe y manifiestan los trabajadores, por lo tanto, le preocupa que no se haya adjudicado y queda en segundo lugar el menor precio de la oferta, porque el precio de la oferta tiene una baja ponderación, es un 30% está por sobre la media que son los \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) ó \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

El señor Presidente solicita a la Comisión Evaluadora que son el SECPLA y el Director de Administración y Finanzas puedan explicar la situación.

El señor Oyarzun indica que lo que se privilegio en las bases y en todas las concesiones del año ha sido en primer lugar que participe más gente de Colbún idealmente empresas familiares e incentivar sueldos más altos para las personas que trabajan en la concesión por lo mismo las condiciones de ponderación para el ítem de remuneraciones que es un 40%, la siguiente consideración es un 30% al precio de oferta y lo demás se reparte en las formalidades administrativas de las bases; por lo tanto en esas consideraciones se ha licitado ya en la Población Bicentenario donde también el adjudicatario presentó un sueldo de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos) y en el fondo no se puede dudar de la oferta del oferente porque el Municipio licita y se llama con bases claras, es un proceso concursal e indican su presupuesto; en caso de mentiras el contrato faculta al Municipio de poner término al contrato y para cursar cada estado de pago se solicitan las liquidaciones, pago de imposiciones y contratos de cada trabajador, es por ello los sueldos tan altos que era lo que se buscaba desde un principio, que fueran personas locales y que tuvieran una mejor

condición de remuneración y es muy probable que el adjudicatario se pague a el mismo la remuneración.

El señor Presidente manifiesta que tiene muy clara la situación, comenta que cada vez que firma una orden de pago viene toda la documentación adjunta y en ocasiones han existido diferencias de \$ 200.- (doscientos pesos) ó \$ 15.- (quince pesos) y se ha devuelto para que se realice el ajuste, por lo tanto, si en la licitación ofertan ese monto y luego no cumplen, pierden automáticamente la concesión y pasa al segundo lugar; lo que no ha sucedido nunca porque llegan todos los antecedentes.

Señala que en esta Concesión trabajará el Oferente y quizás junto a su esposa, por lo tanto el sueldo será para ellos y no sería inconveniente para la licitación; y como reitera si contratan a otra persona y no cumplen se cancela el contrato.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no sabía que el Concejal señor Espinoza plantearía ese tema, pero cree que es lo que corresponde, coincidentemente intervendría en el tema, si bien es cierto entiende lo que el Concejal expuso él piensa lo contrario, entre más alto sea el sueldo es mejor, porque se debe velar por ello, y espera que todos los oferentes le pagaran más a los trabajadores. Señala que las bases debieran mejorarse y así ser igual para todos, ya que si bien es cierto, el señor Alcalde lo hace de buena fe, si se paga en el papel y cumple pero en la práctica recibe menos dinero, pero es el papel que manda y las imposiciones se cancelan sobre el valor total, nadie dice nada, pero saca menos remuneración, ahí se produce una competencia "desleal" en que el que no puede trabajar tiene que contratar a una persona obligadamente. Comenta que no pueden rechazar la propuesta porque la Comisión Evaluadora ya lo estudio, pero es importante que las bases mejoren y no se den esas cosas que se pueden prestar para mal, se justifica bien y quienes tengan que revisar después no encontraran nada, al hacer los cálculos tal cual como indicaba el Concejal señor Espinoza el margen de ganancia no es mucho, pero como decía el señor Alcalde, se espera que cumplan y no se preste para abrir ciertas ventanitas en donde pongo un valor alto de remuneraciones porque le da arto puntaje, invita al señor Alcalde que vaya revisando los antecedentes y las bases sean igual para todos

El señor Presidente indica que cada oferente postula tomando el riesgo que ellos estimen, el Municipio luego se dedica a fiscalizar.

El Concejal señor Díaz indica que había pensado en otorgar más puntaje a quien contrata más mano de obra que a quien ofrece una remuneración más alta.

El señor Presidente manifiesta que es una buena idea y solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la adjudicación de la CONCESIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN ENTRADA SUR COLBÚN*.

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 27 de septiembre de 2019.

1) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Patentes y Tasas por derechos y del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) para la ejecución del proyecto denominado "Revestimiento Desagüe Población Victoria Comuna de Colbún" fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan.

<u>INGRESOS:</u>				
<u>SUPLEMENTACION</u>				M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>				
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	13.000.-
13	03		De Otras Entidades Públicas (PMU)	41.221.-
TOTAL				54.221.-

<u>EGRESOS:</u>				
<u>SUPLEMENTACION</u>				M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>				
22	09		Arriendos	3.000.-
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.-
31	02	004 239	Revestimiento Desague Población Victoria Comuna de Colbún	41.221.-
TOTAL				54.221.-

2) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para efectuar traspasos entre ítems de gastos, con la finalidad de financiar el Programa Social denominado "Fiesta del Conejo" en el sector de Rabones, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>TRASPASO DE:</u>				
<u>GASTOS</u>				M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>				
21	04		Otros Gastos en Personal	800.-
TOTAL				800.-

<u>A:</u>				
<u>EGRESOS</u>				M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>				
22	09		Arriendos	800.-
TOTAL				800.-

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun exponga en qué consiste el proyecto Revestimiento Desagüe Población Victoria ya que viene en la modificación para el ingreso de los recursos.

El señor Oyarzún informa que el proyecto comienza desde la Copec hasta el tranque que está en San Dionisio, es un cajón de 60 x 45 de hormigón, la idea es homologar todo el tramo y no se genere lo hoy provoca la inundación de esa calle.

El señor Presidente consulta cuándo comenzaría la ejecución?

El señor Oyarzún indica que ya está contratado, sólo falta que se entregue el terreno y con los feriados de fiestas patrias y las lluvias, se atraso un poco.

El señor Presidente consulta al Director de Obras Municipales cuando se entregará la obra.

El señor Villalobos indica que durante la semana se hará la entrega de terreno.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que el tema del proyecto se había tratado con anterioridad y le parece extraño que se haya esperado la modificación presupuestaria para efectuar la contratación, recuerda que basta tan solo con la resolución, insiste en que tanto la unidad técnica como el Contratista pueda conversar con los vecinos involucrados y como lo planteaba cuando se discutió la iniciativa, quedará un pequeño remanente o excedente porque el oferente presento un valor más bajo que el presupuesto disponible; comenta que en una conversación informal con el señor Felipe Olivares Thiele, Gerente de Riego Maule Sur y le consultó por la administración del tranque ya que entiende que hacia allá correrán las aguas lluvias y el comentario que efectivamente se está trabajando en ello y que hay una situación bastante compleja para el uso del tranque porque sigue siendo de la Cooperativa y esa Entidad tiene una situación crediticia pendiente con el INDAP, que es histórica, pero se le planteó ver la posibilidad de transformar ese tranque en un espacio para la práctica de deporte o de paseos familiares, y pensar en la otra parte de evacuación de aguas lluvias de la Población Victoria en el lado oriente ya que también hay un desagüe de aguas lluvias, espera se pueda conversar con quienes financian para poder pedir ampliación de la obra e incluir el lado oriente.

El señor Presidente consulta al señor Villalobos si se puede realizar lo que plantea el Concejal señor Espinoza.

El señor Villalobos manifiesta que no se puede, porque se considera como un nuevo proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto Municipal*.

3.8 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSERVACIÓN CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para absorber los siguientes costos de operación y mantención del proyecto denominado “CONSERVACIÓN CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN” el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., a través de Circular 33 Línea Conservaciones, año 2019, por la suma de \$ 4.260.000.- (cuatro millones doscientos sesenta mil pesos).

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	COSTOS (\$)	
				MENSUAL	ANUAL
1.1.-	Limpieza manual de la faja	Gl.	1	\$ 120.000.-	\$ 1.140.000.-
1.2.	Demarcaciones	Gl.	1	\$85.000.-	\$ 1.020.000.-
1.3-	Mantención sello asfaltico	Gl.	1	\$ 150.000.-	\$ 1.080.000.-
				TOTAL	\$ 4.260.000.-

El Concejal señor Hernández manifiesta que no están estos antecedentes en la minuta.

El señor Secretario informa que no están debido a corresponde a uno de los puntos incorporados a la tabla.

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun entregue antecedentes del proyecto.

El señor Oyarzún informa que el proyecto considera la intervención de 5 callejones con un sello asfaltico simple, que serian: Callejón Rudecindo Miranda, Callejón Hormazábal, continuación Callejón El Bosque, Callejón Los Naranjos en Rincón de Pataguas y acceso a Colbún Alto, los primeros 2.58 kilómetros.

El señor Presidente indica que quiere comentar que se hicieron todos los esfuerzos para pavimentación del camino de Colbún Alto pero los lugares que tienen una pendiente muy grande, que empieza en el kilometro 3 finalmente dijeron que era mejor dejarlo fuera del proyecto y se pavimentara los primeros kilómetros que no tienen pendiente; en esos lugares existe una forma de pavimentarse pero los primeros 3 no sirven y con ese compromiso, de lo que excedió de kilómetros de pendiente que no se pueden ejecutar, con esa inversión comprometida por el señor Intendente Regional es que se agregaron los otros callejones que recién menciona el señor Oyarzun. Comenta que hay una forma en donde se puede pavimentar la subida pero de a poco, y se llegara de igual forma a lo que se pretendía desde un comienzo.

El Concejal señor Ortiz consulta si la salida del Callejón Rudecindo Miranda se arregló porque existía un problema con el ancho del callejón.

El señor Oyarzun indica que se considera el arreglo, se instalara un tubo en los primeros 120 metros porque la normativa pide un ancho de 6 metros para presentarse a Conservaciones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta estar contento por la iniciativa porque esos Callejones todos los años se tienen que arreglar con ripio.

El señor Presidente indica que todas las voluntades están tanto la del señor Intendente Regional como de los Consejeros Regionales pero el proyecto debe pasar por una siguiente etapa que donde pueden presentarse observaciones.

El Concejal señor Espinoza indica que una vez que se les informe que el proyecto está listo, todos los señores Concejales estarán dispuestos a colaborar, en el sentido de conversar con los señores Consejeros Regionales que trabajan con ellos para que el proyecto se apruebe con el presupuesto 2019. Comenta que junto con los vecinos se está trabajando en reunir fondos para la compra de material y reparar o mejorar los accesos de la posta y la escuela, en donde transitan los transportes escolares principalmente, por lo tanto si es que se puede incluir esa parte, lo agradecería.

El señor Presidente consulta al señor Villalobos su opinión respecto a cuándo se estaría colocando la primera piedra del proyecto de la Ruta Bobadilla – Maule Sur.

El señor Villalobos indica que son alrededor de 2 años para desarrollar el proyecto, en la expropiación un par de años más, por lo tanto se habla del año 2025.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que recién están en la etapa de diseño.

El señor Presidente indica que sería beneficioso para el Municipio, un pavimento en las dos uniones, lo manifiesta como una idea.

El Concejal señor Ortiz consulta respecto de la compra del terreno para el Callejón Lara, ya que los vehículos deben regresar a mitad del camino porque está lleno de zarzamora.

El señor Presidente consulta por el valor de terreno.

El Concejal señor Ortiz indica que son aproximadamente 200 metros y el propietario pide entre \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) y \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos).

El señor Presidente solicita al Concejal converse con el propietario para que baje el valor de la venta ya que considera que es muy alto, además que la mejora del callejón los beneficiara a ellos como a los demás residentes, considerando que el terreno hoy está en desuso y si queda bien con el mejoramiento luego se puede postular a conservación y se puede pavimentar.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que conversará con el dueño del terreno.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSERVACIÓN CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN"*.

3.9 Aprobación Subvención Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención por única vez al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida, por un monto de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para solventar los costos de movilización de los jugadores del Club a la Ciudad de Los Andes a encuentros deportivos.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que quiere hacer una consideración para tenerla presente y junto con aprobar la subvención en el afán de poder nivelar las condiciones de los dos Clubes Deportivos de Panimávida, junto al SECPLA se está trabajando un proyecto para camarines para el Club Deportivo Sargento Rebolledo pero es un proyecto que será a largo plazo porque es un PMU y ellos están en plena practica de deporte donde hoy se habilito la rama femenina y lamentablemente tanto las visitas y los integrantes del Club, se deben vestir al aire libre, comenta que el Club Sargento Rebolledo ha tenido varios inconvenientes con la Directiva antigua de la Organización, los jóvenes están motivados y están trabajando para abrir caminos y resolver problemas con el apoyo del señor Alcalde se han enviado cartas a distintas Empresas, Colbún S.A para pedir los contenedores que ellos usan para que se los entreguen y ellos habilitarlos como camarines provisorios, se ha buscado por distintos lados pero no ha habido buenos resultados; comenta que se ha buscado internamente si existe algún containers para habilitar, ellos están trabajando en la cámara porque cuentan con factibilidad de agua potable y alcantarillado, por tanto a modo de incentivar la práctica del deporte en buenas condiciones, sobre todo pensando en la dignidad del género femenino poder gestionar una pequeña subvención para al menos 1 containers, manifiesta que tiene las cotizaciones.

El señor Presidente consulta cuál es el valor.

El Concejal señor Espinoza indica que \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos)

El señor Presidente consulta si la Organización lo habilitaría.

El Concejal señor Espinoza responde que sí.

El señor Presidente comenta que si están de acuerdo que la Organización se acerque a conversarlo para realizar una subvención pero alguien podría decir que un containers no es muy digno, señala que están entre dos cosas que se deben balancear, se hace de inmediato para que no se cambien al aire libre o en un proyecto PMU que debe esperarse 3 años, manifiesta que ya se han pasado 3 subvenciones de adultos mayores para compra de casas prefabricadas porque ellos quieren solución rápida aunque no sea una sede social más bonita, ellos necesitan solución y una casa prefabricada presta la misma utilidad.

El Concejal señor Espinoza indica que invitara a la Organización a conversar con el señor Alcalde porque ellos tienen mano de obra para la construcción.

El señor Presidente indica que si están dispuestos a confeccionar sus camarines le parece una idea muy buena.

El Concejal señor Ortiz indica que la subvención es para cancelar el bus que los trasladará, y el partido no es por ninguna Copa, entonces se puede prestar para que todos los demás Clubes soliciten lo mismo.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Ureta si conoce detalles.

El Concejal señor Ureta manifiesta que jugaran una revancha, consulta si el bus de Educación no se puede facilitar para eso.

El señor Presidente indica que pensó que era por la participación en la Copa, señala que será la última subvención que se entrega para partidos amistosos, desde ahora en adelante se otorgaran solo por participación en partidos oficiales, para que los señores Concejales estén atentos porque él les preguntará cuando manifiesten la necesidad de entregar una subvención a algún Club Deportivo, para que necesitan el dinero y si es para viajes por partidos amistosos, lo rechazará de inmediato.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que prefiere que ese dinero se utilice en casos sociales porque a los Clubes Deportivos se les otorga una subvención anual y no están para costear paseos.

El Concejal señor Ureta indica que cuando ingresaron al Municipio se consulto si el bus del Departamento de Educación se podía facilitar para ese tipo de actividades y se dijo que no, porque era de uso de los niños de la Comuna.

El Concejal señor Hernández manifiesta estar de acuerdo en lo que comentan sus colegas Concejales, pero a veces hay cosas que no se conocen y existen 2 situaciones que se han planteado, una le parece una muy buena idea y brevemente comenta que hace algunos años 5 Clubes Deportivos se adjudicaron contenedores, llegando armados y con todo incluido, porque eran los baños que utilizaban los niños, de ellos conoce que están en utilización 2, Resto del Mundo y se puede conversar con ellos ya que los contenedores tienen espacio para vestirse, 2 baños y espacio para duchas, manifiesta que si algún Club de los que lo poseen podrían facilitarlo, la inversión de reparación sería mucho más baja que comprar uno nuevo, por lo demás uno nuevo, viene sin la implementación necesaria y eso aumenta los costos; indica que el señor Alcalde podría conversar con los Clubes que lo tienen y evaluar y se podría eventualmente utilizar si es que el Club lo tiene en desuso.

Indica que no discrepa en lo que acaba de mencionar el señor Alcalde porque lo que él coloca en tabla ya esta conversado y decidido y ellos tienen la posibilidad de aprobar o no pero las subvenciones que han pasado por Concejo Municipal durante todo el periodo que llevan tácitamente se han aprobado, además las Comunidades explican lo que quieren hacer, pero quiere hacer hincapié en que no se hagan definitivas porque si bien es cierto comparte plenamente lo que ha dicho el Concejal señor Ortiz pero hay Instituciones que requieren a veces cuando logran un triunfo importante en donde irán a representar a la Comuna y se requiere de esas situaciones, allí es digno de realizarlo porque habrá representación y a veces existen buenas posibilidades para que el equipo gane, como ha ocurrido con muchos, por lo tanto, en la medida que se vaya analizando y no sea como lo manifiesta el Concejal señor Ortiz, no sea tan determinante porque se limita a cualquier Organización; señala que existe la experiencia de la pareja de niños que van al Campeonato Nacional de Cueca en donde los padres están haciendo rifas porque la vestimenta es cara, y para competir tiene que ir bien presentados. Comenta que si bien es cierto comparte lo que indica el Concejal señor Ortiz, no puede ser tan estricto en decir que si es amistoso y tomar una decisión para cuando le llegue la tabla ellos digan que es amistoso y digan que

no, y resulta que el señor Alcalde ha tenido a posibilidad de estudiarlo y poner en la tabla, espera que no sea tan rígido porque existen casos de Instituciones y situaciones que ameritan ayuda.

El señor Presidente indica que el tema es que a los Clubes Deportivos se les otorga una subvención cada 6 meses de \$ 650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) y con todo lo que es proyectos, etc., por lo tanto se les ayuda mucho, todos los años.

Comenta que él siempre pensó que era para un partido Oficial pero como se ha dicho se dará prioridad a los partidos oficiales, lo que ya es un beneficio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.*

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal entregadas a los señores Concejales en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre de 2019.

DE:

A: GASTOS

EN MILES DE \$

DISMINUCION

Subt	Ítem		
22	04	Texto y Otros Materiales de Enseñanza	5.000.-
		TOTAL	5.000.-

A:

GASTOS:

AUMENTO

Subt	Ítem		
22	03	Para Vehículos	5.000.-
		TOTAL	5.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández indica que la señorita Marta Araya conversó con él ayer por la tarde porque el punto no estaba en la tabla y le explico que se trataba y bajo ese concepto aprobará las modificaciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.*

3.11 Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2020.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada uno de los señores Concejales del PADEM Año 2020.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2020.

3.12 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra y saluda a los vecinos que los acompañan en el salón y los motivan a seguir trabajando en terreno, comenta que ha estado avanzando en algunas gestiones y quisiera ver si se pueden acotar fechas, habla del trabajo de llevar material que se está retirando del CM7 hacia Los Aromos para reparar algunos callejones, los vecinos han conversado con los Concejales y el señor Alcalde, se ha conversado también con quien está coordinando externamente pero espera se pudiera apurar los plazos porque han avanzado rápido la obra en el CM7 y no quiere quedarse sin material.

Insiste en el tema de las luminarias ya que le han enviado algunas fotografías del sector de La Fábrica en Panimávida, los vecinos conversaron con el señor Alcalde, y las fotos dan cuenta lo oscuro que queda por las noches el lugar.

Plantea al Concejo en lo posible adelantar el horario de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy a las 15:00 horas dado que con antelación había gestionado una audiencia con el SEREMI de Transportes a las 16:00 horas en Talca, solicita se pudiera anticipar de manera tal de poder llegar a esa importante reunión.

El señor Presidente indica que podría ser a las 14:00 horas, no tiene inconveniente y hace la consulta a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz y señor Ureta manifiestan no tener inconveniente.

El Concejal señor Hernández indica que no puede en ese horario porque no alcanza a llegar a la reunión.

El señor Presidente indica que se mantiene el horario pero la sesión debe ser breve.

El Concejal señor Espinoza indica que hablará con el SEREMI porque el punto de la tabla es relevante para la Comuna.

Agradece la palabra.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y felicita al Departamento de Salud, Consejo de Desarrollo y Dirigente de Quinamávida por la actividad que hubo en la cual se puso nombre a la Posta de Salud Rural de Quinamávida, era un anhelo de los vecinos de a los, fue una actividad emotiva por lo tanto van sus felicitaciones.

Manifiesta que han recibido algunas críticas respecto de 2 señaléticas que se instalaron frente a la Escuela de Panimávida que indican "NO ENTRAR" pero la señalética antigua dice que la circulación es para ambos sentidos, entonces los vecinos ven las señaléticas distintas y se presta para confusión.

El señor Presidente indica que para las fiestas patrias se pusieron señaléticas pero con ese motivo, no permanentes.

El Concejal señor Díaz indica que están instaladas aun y en ambos lados, si fue solo para la actividad deben sacarse, pero si quedara de manera permanente se debe retirar el antiguo.

Agradece la palabra.

El señor Presidente indica que levanta la sesión siendo las 10:20 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario